

Solicitud de presupuestos (Request for Quotations - RFQ)

IESC T-FAST RFQ-002-2020

Fecha de inicio:	9 de noviembre, 2020
Fecha de cierre:	18 de noviembre, 2020
Hora de cierre:	17:00 hora local
Título del proyecto:	Prestación de solución de solicitud técnica en línea para servicios de básculas para INTN

1. Descargo de responsabilidad:

La información contenida en este documento de solicitud de presupuestos (en lo sucesivo, RFQ) es proporcionada al Oferente(s) por el International Executive Service Corps (IESC). IESC es el principal implementador del proyecto Food for Progress Trade-Facilitating Agricultural Systems and Technology (T-FAST) en Paraguay financiado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). IESC busca la provisión de solución de solicitud técnica en línea para servicios de básculas para el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).

El propósito de este documento RFQ es proporcionar a los Oferentes información para ayudarles en la preparación de sus propuestas para las soluciones que IESC busca obtener. Este documento RFQ no pretende contener toda la información que cada Oferente pueda requerir. Cada Oferente debe llevar a cabo su propia evaluación y debe comprobar la exactitud, fiabilidad e integridad de la información en este documento RFP, y cuando sea necesario obtener asesoramiento independiente de fuentes apropiadas.

IESC puede cancelar este RFQ y no está obligado a otorgar una adjudicación como resultado de este RFQ, aunque IESC anticipa plenamente hacerlo.

Cualquier actividad en virtud de un acuerdo final está sujeta y se llevará a cabo de acuerdo con las regulaciones promulgadas por el USDA para la donación extranjera de productos agrícolas, codificadas en 7 CFR 1499, 2 CFR 200 y cualquier otra regla o reglamento publicado posteriormente que rija el programa Food for Progress (FFPr).

IESC puede, a su propia discreción, pero sin estar bajo ninguna obligación de hacerlo, actualizar, modificar o complementar la información contenida en este documento RFQ.

Los oferentes interesados son responsables de todos los costos asociados con la preparación y presentación de propuestas y no serán reembolsados por IESC.

Cualquier contrato resultante de esta RFQ será un contrato de tarifa fija firme.

2. Antecedentes del proyecto T-FAST

IESC es una organización sin fines de lucro dedicada al crecimiento económico equitativo y sostenible en los países en desarrollo. IESC es el principal ejecutor del proyecto Food for Progress Trade-Facilitating Agricultural Systems and Technology (T-FAST) en Paraguay financiado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). T-FAST tiene como objetivo simplificar, modernizar y armonizar los procesos de exportación, importación y tránsito de productos agrícolas en Paraguay. El proyecto está creando mejoras en la previsibilidad a través de la transparencia y automatización de los procesos.

3. Propósito:

IESC solicita a las partes interesadas que faciliten presupuestos. El objetivo es optimizar los Servicios de Verificación de Balanzas, a través de la Digitalización, Automatización y Simplificación de los procesos del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).

Desarrollo de soluciones ERP Odoo

Para cumplir con los objetivos del proyecto, se requiere una solución de desarrollo en la plataforma actual utilizada por INTN, ERP Odoo, para la cual se solicita el desarrollo de diferentes módulos para poder integrarlo en la solución actual.

La solución de solicitud de asistencia técnica para servicios a escala de más de 25.000 Kg, debe desarrollarse completamente en la plataforma Odoo.

4. Instrucciones al Oferente:

A. Presentación de ofertas

Complete las especificaciones técnicas de cada Lote (incluido en el **Anexo A Solución INTN_IESC T-FAST RFQ-002-2020** Documento de Excel) resumidos en la Tabla 1, que se encuentra mas abajo. Envíe ofertas a t-fastconcursos@iesc.org antes de la fecha límite especificada en esta solicitud.

Todas las cotizaciones deben ser válidas durante treinta días. Las cotizaciones deben incluir un resumen del desempeño pasado y la información de contacto de tres empleadores anteriores o actuales. Todos los precios deben estar en dólares estadounidenses con impuestos incluidos. La adjudicación se comunicará por correo electrónico, el pago de todo lo presupuestado se realizará de acuerdo con el calendario de entrega y ejecución.

No se realizarán pagos anticipados, el pago será de acuerdo con el calendario.

Se solicitan las mejores propuestas de oferta. Se prevé que un contrato se adjudicará únicamente sobre la base de las ofertas originales recibidas. Sin embargo, IESC se reserva el derecho de llevar a cabo debates, negociaciones y/o solicitar aclaraciones antes de adjudicar un contrato.

Un presupuesto **DEBE INCLUIR** lo siguiente:

1. Precio de cada artículo en dólares estadounidenses;
2. Precio total de todos los artículos en dólares estadounidenses;
3. Condiciones de acuerdo;
4. Condiciones de pago;
5. Período de validez para el presupuesto (mínimo 30 días).

Tabla 1.

Lote 1	Desarrollo e Implementación de Odo
Tema 1	Web Portal
Tema 2	Catastro de Bascula
Tema 3	Control de escala
Tema 4	Aplicación móvil
Tema 5	Integración con sistemas externos
Tema 6	Transferencia de formación del conocimiento
Tema 7	Mantenimiento de la aplicación APP
Tema 8	Soporte y Mantenimiento de los módulos desarrollados en el primer año
Tema 9	Soporte y Mantenimiento de los módulos desarrollados en el segundo año
Tema 10	Apoyo y Mantenimiento de los módulos desarrollados en el tercer año
Lote 2	Servidor
Lote 3	UPS 6kVA
Lote 4	Gabinete 42 U

B. Evaluación y Adjudicación

La adjudicación se hará a un oferente responsable cuya oferta siga las instrucciones de solicitud de presupuesto, cumpla con los requisitos de elegibilidad, y cumpla o supere las especificaciones técnicas mínimas requeridas, y se evalúe que ofrece el mejor valor basado en los criterios de evaluación y precio establecidos.

Tenga en cuenta que si hay deficiencias significativas con respecto a la capacidad de respuesta a los requisitos de esta solicitud de presupuesto, una oferta puede considerarse "no receptiva" y, por lo tanto, descalificada de la consideración. IESC se reserva el derecho de renunciar a las deficiencias inmateriales a su discreción.

C. Aclaración y enmiendas

Los oferentes pueden solicitar preguntas de aclaración por correo electrónico a fastconcursos@iesc.org no más tarde del miércoles 11 de noviembre de 2020. IESC proporcionará respuestas a estas preguntas y solicitudes de aclaración simultáneamente por correo electrónico y publicadas en el sitio web de IESC con la RFQ antes del cierre del negocio en jueves 12 de noviembre de 2020. IESC no responderá a las preguntas antes de la fecha límite de presentación de la propuesta fuera del plazo de respuesta asignado para aclaraciones. No se contestará ninguna pregunta por teléfono o en persona. Cualquier modificación de la RFQ se publicará en el sitio web y simultáneamente se enviará por correo electrónico a los oferentes que han expresado interés.

5. Experiencia y capacidad técnica requeridas

A. Experiencia:

- Para calificar la experiencia del oferente, se tendrán en cuenta los siguientes índices: Facturación y/o recepción final de los contratos ejecutados para la implementación y mantenimiento del sistema Odoo, igual o superior al 50% del importe total ofrecido en esta convocatoria, en los últimos tres (3) años (leer ejercicios 2020, 2019, 2018)
- Los oferentes deberán presentar el importe de las facturas y/o recepciones finales para la prestación de servicios realizados en los años indicados anteriormente para llegar al 50% solicitado. El método de evaluación será la suma de todos los importes de las facturas y/o recepciones finales de los servicios solicitados (IVA incluido) hasta llegar al 50% solicitado. El Oferente debe presentar la documentación para los tres (3) ejercicios (2020, 2019, 2018) para realizar la suma.
- Demostrar experiencia en la implementación y mantenimiento del sistema Odoo con facturas de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al menos al 50% del importe total ofrecido en esta licitación. El Oferente debe presentar la documentación para los tres (3) ejercicios (2020, 2019, 2018)
 - Fotocopias sencillas de referencias satisfactorias de los clientes finales formalizadas por notas o documentos de recepción de clientes finales, que contengan la correcta identificación del emisor, de haber proporcionado licencias de software para el acceso a escritorios virtuales (VDI) y servidores hiperconvergente, al menos 1 (uno) de cada uno, en el período comprendido entre los años 2017 y 2019, expedidos por instituciones públicas y/o privadas con las que mantiene y/o mantiene relaciones comerciales.

B. Capacidad técnica:

Para calificar la capacidad técnica del Oferente, se considerarán los siguientes índices:

- Experiencia probada en la implementación de Odoo Enterprise en 5 (cinco) empresas a través de contratos anteriores.
- Demostrar una experiencia mínima de tres (3) años en la plataforma y los idiomas requeridos en el punto anterior a través de contratos de servicio.
- El Oferente debe ser un socio de plata de Odoo mínimamente, verificable a través de un documento emitido por Odoo.
- El oferente debe presentar documentos que demuestren que cuentan con al menos 2 (dos) técnicos certificados oficialmente por Odoo y al menos en la versión Odoo 12+.
- El oferente debe presentar documentos que demuestren que cuenta con al menos 2 (dos) técnicos con 2 (dos) años de experiencia en la empresa con la herramienta en su campus.
- Se debe presentar el currículum Vitae del personal técnico propuesto.
- Acreditar una antigüedad de no menos de 5 años en el mercado paraguayo demostrable mediante una escritura de constitución o mediante el certificado RUC.

C. Documentos requeridos:

- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica como la escritura pública de constitución y protocoloización de los estatutos.
- Prueba de inscripción en el Registro de Contribuyentes.
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o representantes de la empresa.